

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2019-00023-00
Interlocutorio civil N° 169
Muzo Boyacá, NUEVE de junio del año dos mil veintidós

Dentro del proceso de pertenencia propuesto JOSE GIRALDO BOHORQUEZ SANTANA en contra de Deluca Mateus Camilia, y otros, y demás personas inciertas e indeterminadas, el perito asesor designado presentó el trabajo respectivo, por lo que, conforme a lo dispuesto en la audiencia celebrada el 11 de marzo último, se hace necesario y viable ahora entonces, con la información obtenida, entrar a dar lectura a la sentencia respectiva, para lo cual se señala el viernes diecisiete (17) de junio de 2022, a las diez de mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE :

El Juez,


JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA